



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 2º ACTO ENTREGA DE DIPLOMAS

---

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1008/2024 donde se fijan las fechas del año académico 2025 para la realización de los Actos correspondientes para la entrega de Diplomas,

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que este Acto sea oficializado por Resolución del Decanato, dada su importancia en la vida académica de la Facultad,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que el día viernes 19 de septiembre de 2025, a las 10.00 horas, se realice el 2º ACTO de entrega de DIPLOMAS de EGRESADOS de la Facultad, el que se llevará a cabo en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria y donde recibirán sus Diplomas Simbólicos los nuevos egresados/as de esta casa de estudios.

Artículo 2º: Designar a la Profesora Especialista Arquitecta Gabriela Elizabeth GIMENEZ, para que haga uso de la palabra despidiendo a los/as egresados/as.

Artículo 3º: Designar a la egresada D.I. Irina BRESSAN, para que haga uso de las palabras en nombre de sus compañeros/as.

Artículo 4º: Citar al Cuadro de Honor de la Facultad para que porten la Enseña Nacional.

Artículo 5º: Invitar al Coro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Artículo 6º: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dése al registro de Resoluciones y Archívese. -

